

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 15 de Junio de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. n.º 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión en San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Canarias siempre española

A la casualidad debemos la penosa impresión que en nuestro ánimo de españoles nos produjo la lectura de una carta que en el *Diario de Córdoba* publica un *periodista* gomero, tan falto de patriotismo como sobrado de erróneas informaciones.

En la aludida carta se falta á la verdad; de manera tan equivocada se interpretan los sentimientos de acendrado cariño que las Afortunadas han sentido siempre por la patria España, que no hemos podido menos de dedicar un lugar de este Diario á rebatir las afirmaciones del dicho *corresponsal*. El autor de la tal carta, después de pintarnos con negros tintes el estado actual de nuestra provincia, escribe el siguiente párrafo que no podemos transcribir sin sentir indignación:—«Faltos de recursos propios, de protección de los gobiernos españoles, cada año ha sido mayor la emigración á América, resultando en esta guerra fratricida que la madre patria sostiene hoy en el archipiélago antillano, que los canarios en su mayoría han dado el triste ejemplo de inclinarse al bando de los que en Baire dieron el grito de ¡Viva Cuba libre!»—¿Necesitamos acaso desmentir las anteriores frases del *periodista* yankee ó gomero?

Por lo mismo que la insurrección cubana ha afectado muchísimo á los intereses de nuestra provincia, ésta es de las que con mayor entereza ha condenado la fratricida rebelión y de las que más incondicionalmente se han puesto al lado de nuestro Gobierno para todo lo que redunde en beneficio de la patria; aquí, sépalo el *corresponsal* del *Diario de Córdoba*, nadie siente simpatías por los que en Baire dieron el criminal grito, que nuestro patriotismo nos veda repetir.

Peró sigamos copiando, que el *patriota* gomero da materia abundante:—«Vamos perdiendo, pues, la esperanza de que las Canarias sientan el amor patrio que siempre tuvieron á España...»—Esto, como verán los lectores, toca ya los límites de lo inconcebible. Atentúa sin embargo el alcance que pudiera tener lo anteriormente copiado, la falta de autoridad en el oscuro *periodista*, que desde la Gomera firma correspondencias para los periódicos de la Península.

¡Bonito concepto formarían de nosotros en España á crear las frases del *corresponsal* gomero! ¿Quiere decirnos éste cuándo han perdido las Canarias ese amor patrio hacia España, que hoy hecha de menos en su correspondencia? Hojead la Historia, repasad sus gloriosas páginas y encontraréis unido el nombre de nuestras islas, al de España; confundidos por ser unos mismos, los triunfos de esta apartada provincia, con los de la gran patria española. ¿Y qué están haciendo hoy en Cuba y Filipinas, nuestros paisanos? Voluntarios en su mayoría y obligados los demás por exigencias del deber, pelean con orgullo y satisfacción contra los enemigos de la patria y muchos ostentan ya en sus pechos las honrosas recompensas que la patria reserva á sus héroes.

No necesitamos extendernos más para rechazar con energía todos y cada uno de los antipatrióticos conceptos que emite el aludido *corresponsal*, pero siempre es sensible que el desahogo *periodístico* de un gomero, pueda siquiera presentarnos momentáneamente á los ojos de la madre patria, como simpatizadores de los insensatos insurgentes.

El *corresponsal* termina con el siguiente amenazador párrafo:—«Creo pues, señor Director, prestar un servicio de verdadera humanidad con pedir al Gobierno remedio á estos males, dando al propio tiempo la voz de alerta,

contra futuras contingencias que pudieran desmembrar los territorios de nuestra afligida patria.»

A lo copiado contestaremos repitiendo esta gran verdad por nadie discutida: las Canarias serán siempre españolas. ¡España encontrará siempre en nosotros sus más leales defensores y por último, nadie más que esta Provincia ansia la terminación de las guerras coloniales! ¡Y nosotros sí que interpretamos los sentimientos de la provincia y de su patriótica prensa, en todo lo que hemos dicho!

La carta que nos quiere hacer pasar por amigos de los separatistas ¡qué atrevimiento! la autoriza un *periodista* de Agulo, en la isla de la Gomera. ¡Ahora lo comprendemos todo!

P.

COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

En resolución de varias consultas dirigidas al ministerio, relativas á la extensión de las funciones que deben desempeñar los delegados de la autoridad militar en las Comisiones mixtas de reclutamiento, y para evitar las dudas que pudieran ofrecerse acerca de sus deberes en el cumplimiento de su misión, se ha dispuesto que se observen las reglas siguientes:

1.ª Es obligación peculiar de los delegados comunicar directamente al capitán general del distrito, al que representan ante las comisiones mixtas, cuanto consideren conveniente para llamar su atención en los acuerdos ó resoluciones que se adopten en cualquier asunto que estimen que no se ajusta á las prescripciones de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, con objeto de que aquella autoridad pueda utilizar las facultades que le confiere el artículo 135 de la ley.

2.ª Cuando las personas que intervengan en las decisiones de las comisiones mixtas no sean las que terminantemente se expresan en la ley ó que su nombramiento no se ajuste á los preceptos de la misma y del reglamento dictado para su ejecución, formularán respetuosa protesta, siempre que la crean conveniente, para evitar la nulidad de los acuerdos que adopten aquellas corporaciones.

3.ª En la misma forma de respeto harán presente á la Comisión, si hubiere motivos para ello, que después de discutidos los asuntos puestos á deliberación y de oír las reclamaciones que expongan los interesados, no pueden intervenir en los acuerdos personas extrañas á la corporación, cualquiera que fuese su categoría y representación de que se hallen investidos.

4.ª Los capitanes generales darán á sus delegados las instrucciones que consideren convenientes para tener un conocimiento exacto de las operaciones del reemplazo, y cuanto estimen preciso relativo á las noticias estadísticas de asunto tan importante.

LA ESCUELA DE LA BELLEZA

Una escuela de nuevo género acaba de inaugurarse en Nueva York.

En ella se enseña á las feas el arte de embellecerse, y á las que son hermosas el modo de aumentar sus atractivos.

El *tratamiento* está basado en el siguiente principio: El rostro no es otra cosa que el reflejo del ser intelectual y por tanto es indispensable, para corregir sus imperfecciones, además de una gimnástica especial de los músculos de la cara, la determinación de impresiones morales apropiadas.

La música desempeña un papel importantísimo en la que pudiéramos llamar terapéutica de la fealdad. Prescri-

bese á las rubias que se sumerjan en las ondas sonoras producidas por las armonías de Chopin. Para las morenas está indicado, según el inventor del sistema, el tratamiento wagneriano.

En cuanto á la flexibilidad muscular y á la consiguiente modificación de ciertas incorrecciones fisionómicas, el método ofrece variedad de ingeniosos procedimientos.

Las señoras que, por ejemplo, tienen la nariz muy afilada, logran dilatarla aspirando los aromas de ciertas flores de delicioso perfume. Por el contrario, las narices extremadamente abiertas se *comprimen* al cabo de algún tiempo si la propietaria se dedica á aspirar olores desagradables.

Este ejercicio tiene otra ventaja: que hace alargar el cuello á las que lo tienen demasiado corto, y viceversa, según el olor que esté en juego.

Á la que posee ojos muy pequeños, se la obliga á contemplar objetos de grandes dimensiones. Transcurridas un par de semanas, las *pacientes* llegan á adquirir ojos hermosos, rasgados, soñadores, dignos de rivalizar con los de cualquier «morena y sevillana.»

Sería el cuento de nunca acabar seguir enumerando las excelencias del sistema descubierto por el fundador de la escuela de belleza de Nueva Yor.

La invención tendrá, seguramente, gran acogida en aquel país de las grandes extravagancias.

Ecos de Cuba

Habana 20 de Mayo.

Imposible es dar idea siquiera aproximada de cómo vive lo poco que de la rebelión resta en las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río.

Perseguido, mermado, sin recursos de ninguna especie, sin paradero fijo corre de un lado para otro procurando vivir un día más, la mayor parte de sus individuos esperando probablemente momento oportuno para salir de la isla ó para acogerse á indulto.

Las noticias particulares de Santa Clara nos hacen saber que el general en Jefe no se da momento de reposo, dando constantemente órdenes, moviendo incesantemente las fuerzas, procurando, como es natural, la caída de Máximo Gómez y de las pequeñas partidas que le quedan.

El número de presentados aumenta de día en día y su estado de salud y de alimentación inspira verdadera lástima, así como su desnudez.

En Sancti-Spiritus se presentó el día 4 el cabecilla Calixto Soto y Ponce hombre de instrucción y que ha viajado por Europa y América. Interrogado por un *corresponsal* acerca del combate del Pedrero, dijo que fué con Mayía Rodríguez y Pancho Carrillo, que traían 250 caballos y 50 infantes é iban retirándose hacia Oriente, huyendo de las muchas columnas que les perseguían tenazmente por «El Bagá», «Quemado Grande», «Guinía de Miranda», «Veguitas» y otros puntos. Cuando les salió al encuentro la columna Obregón, recibieron una gran sorpresa, dándose en seguida á la fuga, tras pequeña resistencia, abandonando el archivo con toda la correspondencia del 4.º cuerpo de ejército é infinidad de caballos.

Alcanzada la retaguardia de dicha partida por la expresada columna, tuvo varios muertos al arma blanca, los que también abandonó.

Esta partida se retiró por «Yayabo adentro», donde encontró un práctico que los llevó por «La Sierra» en dirección á «Banao», retrocediendo al saber que por ese rumbo andaban varias columnas, y como que también les perseguían á retaguardia tuvieron que cargarse por el flanco derecho al «Cacahual», de allí á las lomas del «Cangalito» y de éstas, por toda la cordillera, de Peña en Peña y de risco en risco, con los caballos de diestro, á «Gavilanes.» De este punto retrocedieron á «Cupeyales» y de allí á la loma de «Pelo Malo», donde tuvo el go-

bierno el fuerte heliográfico de «Pico Tuer-to.» Posteriormente bajaron á las sabanas de «Macaguabo», en donde les sorprendió otra vez la columna Obregón, pudiendo ellos evadirse por los montes de «Manoquitas de Capiró», desde donde se dirigieron á los «Seboruales» de Remedios lugar en que deben estar actualmente.

—¿De modo, le dijo el *corresponsal*, que la desmoralización habrá sido completa en dicha partida?

—Como que se han quedado casi á pié y sin ánimos de continuar operando. Tal es el pánico sembrado en las filas por efecto de la actividad de las operaciones.»

El Sr. Cañarte que ha visto parte de la correspondencia cogida á los rebeldes últimamente, dice que en una de las comunicaciones, fechada en «Barracones», dice el *Chino*:

«Por lo que á los ingenios respecta, es necesario no dar paz á la tea, que no pueden moler; y como estimo que es cosa esta muy importante, hay que ofrecer ascensos y recompensas á los que más quemem y destruyan.—M. Gómez.»

En una carta fechada en «Juan Criollo», dice:

«Por los periódicos españoles me entero de que muelen algunos ingenios y otros se preparan para la zafra: esto me perjudica grandemente. Es, por tanto, forzoso impedirlo. Hay que quemar todos los campos de caña, pues para esta operación bastan parejas que, con fósforo vivo ó de otra manera, realicen sus comisiones.—Máximo Gómez.»

En otra carta, fechada en «La Reforma», le dice á Pancho Carrillo.

«¿Quiere usted saber mi opinión sobre la trocha? Se la diré. La trocha que manda Arolas, está que no pasan ni los ratones.—M. Gómez.»

En una carta del cabecilla insurrecto Pedro Bethencourt á «Mayía» Rodríguez, hay un párrafo que dice:

«Hasta ahora he podido sostenerme, pero ya son dos, tres y hasta cuatro las columnas que todos los días, y en combinación, me persiguen sin descanso. Estoy escaso de caballos y de armas.»

—De Pinar del Río decían el día 9:

Fuerzas de la Guardia civil, del batallón de San Quintín número 47, voluntarios de caballería é infantería, en número de 80 y pico de hombres, al mando del capitán de la benemérita señor Ruiz de Alejos, en reconocimiento por el punto denominado Cayo de Musulmán, y fraccionada esta pequeña fuerza en tres grupos para operar en combinación, encontró una partida rebelde de 60 hombres en dicho punto al mando del cabecilla Nene Estévez, sosteniendo tiroteo por espacio de tres cuartos de hora, hasta que los puso en precipitada fuga, dejando en poder de la tropa cuatro muertos, que fueron identificados.

Les hizo un prisionero, que resultó ser uno que hace pocos días se había presentado acogiéndose á indulto.

Les fueron ocupados varios machetes, tres bayonetas, una bolsa de municiones con cápsulas Maüsser y de Remington, dos caballos, que se sacrificaron, dos sacos de sal, ropas y 70 calderos con boniatos y arroz.

El campamento, compuesto de treinta bohíos, fué reducido a cenizas.

Por nuestra parte hubo contuso un soldado de San Quintín y un voluntario y un caballo heridos.

—De Sancti Spiritus dicen acerca de la acción de la Reforma:

El general Ruiz, que no descansa en la persecución del enemigo, y que tiene á su cargo la zona más extensa y comprometida; el bravo jefe que cuantas veces sale á campaña bate á Máximo Gómez y su partida entró el 3 en «La Reforma», donde como se habrá visto en el parte oficial publicado, encontró que lo esperaba la caballería enemiga desplegada. Cargó con la decisión de siempre, hasta verla retirar en confusión hacia la loma de «San Fernando»; allí la infantería insurrecta esperaba emboscada, á pesar de lo cual se le tomaron sus posiciones y se le hicieron muchas bajas, persiguiéndolo hasta que se perdió en pequeños grupos por el monte.

Nuestras pérdidas, sensibles por cierto, consistieron en el capitán don Maximino Piña, herido mortalmente, que falleció el día 4; el capitán don Salvador Alonso y el teniente don Antonio Mousó heridos graves; dos de tropa muertos y diez heridos, de éstos tres graves y siete leves.

Dichas bajas pertenecen todas al aguerrido batallón de Tetuán número 45.

(Continuará).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—10 n.

El gobierno helénico ha declarado de libre entrada el golfo de Ambrosia. Reina grandísima agitación en toda Grecia á consecuencia de que Turquía refuerza considerablemente su ejército en Tesalia donde no cesan de llegar nuevas tropas turcas. Témanse disturbios en Atenas que compliquen la situación.

Madrid 13—10'10 n.

Telegrafian de Londres una nueva catástrofe ferroviaria que ha causado profunda sensación. Un tren escolar de Wahampton que conducía la escuela Ochambarmouh, ha descarrilado pereciendo 14 jóvenes, otros dos resultaron con heridas de consideración.

Madrid 14—12'45 n.

Telegrafian de París que paseando en el Bosque de Boulogne Mr. Faure, Presidente de la República, fué víctima de un atentado. Todo el numeroso público que se encontraba en aquel hermoso paseo, al percibirse del atentado, protestó indignado contra el mismo, ovacionando frenéticamente á Mr. Faure.

La noticia de este hecho al circular rápidamente por París, produjo inmensa sensación.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Tampoco hoy hemos recibido nuestro servicio telegráfico correspondiente al día de ayer, lo que viene á confirmar que funcionan con retraso las líneas de Cádiz á Madrid.

Desde ayer empezaron los trabajos de montaje de la grúa á vapor destinada para las operaciones de carga y descarga del muelle de este puerto.

En atenta carta que ayer nos dirigió el Sr. D. Isidoro Hazera, nos participa que, en virtud de la fusión de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, en una sola nacionalidad, bajo el título de República Mayor de Centro América, ha sido nombrado, por acuerdo de la Dieta de 4 de Febrero próximo pasado, Cónsul general de dicha República Mayor de Centro América, en el archipiélago canario.

Damos las gracias al Sr. Hazera por su atención, enviándole á la vez nuestra cordial enhorabuena por tan acertado nombramiento.

Ya ha empezado á colocarse la verja de hierro que ha de cerrar los jardines de la plaza de Santo Domingo. Terminados estos trabajos debe pensarse en el arreglo y conservación de los hoy abandonados jardines.

Como no podía ser menos, los pocos leoninos que quedan en Icod recibieron la noticia de que Sagasta estaba en el poder y León y Castillo en el Ministerio de Estado con mal disimulado entusiasmo. Oigamos lo que á este res-

pecto dice la *Voz de Icod*, en su último número:

«*Entusiasmo frustrado.*—Alborozados y risueños amanecieron el lunes último en esta Villa los enemigos de la situación conservadora. La causa de este regocijo parece fué una carta del Sr. Marqués de Acialcázar en que les anunciaba haber formado ministerio el Sr. Sagasta y figurar en él, y como ministro de Estado, el eterno enemigo de Tenerife D. Fernando de León y Castillo.

Aunque no quemaron cohetes, como equivocadamente manifiesta nuestro apreciable colega de la Capital, *Cronista de Tenerife*, se brindó muchísimo y se formaron grupos en que se comentaban las noticias de tan *alagüeño* triunfo.

Pero, ¡oh desengaño! Cuando más satisfechos estaban y preparándose á festejar el acontecimiento, nuestro suplemento, dando cuenta de la continuación en el poder del partido conservador, vino á caer como un jarro de agua fría sobre el entusiasmo de los amigos del cacique de Telde.»

No es extraño lo ocurrido en Icod, cuando en Las Palmas, donde sin cesar funcionó el telégrafo con Madrid y con esta Capital, no se limitaron los leoninos á expansionarse con manifestaciones, banquetes y la tan frecuente y aplaudida allí fiesta de pólvora, sino que, tomando la cosa más en serio, tuvieron fletado un vapor para que condujera al *Gobernador interino*, que, como es consiguiente, no se pensó fuese el Sr. Pineda.

Los leoninos siempre que van por lana, suelen salir *trasquilados*... y haciendo *planchas* y dando caídas de latiguillo.

La Comisión del Bazar ha socorrido en estos últimos días con lotes de 125 pesetas á D.^a Dolores Hernández, viuda del teniente D. Abel Martín, fallecido en Cuba, y al soldado Vicente Sánchez Hernández, que ha regresado herido de la campaña de Filipinas.

En Las Palmas se ha presentado á exámen, ante el tribunal de profesores de la Escuela normal, la niña Mañilde Benítez y Alvarez, de diez años y nueve meses de edad, obteniendo en todas las asignaturas la nota de sobresaliente, siendo proclamada maestra de escuela.

Es el primer caso en esta provincia de que á una niña de tan corta edad se le haya concedido el título de maestra.

Leemos en un colega de Las Palmas: «Se nos acaba de denunciar el hecho siguiente:

A las ocho de la noche del día de ayer se presentaron en una casa, sita en la calle real del risco, una pareja de guardias municipales con orden de conducir al Lazareto un enfermo de la clase trabajadora que habitaba en dicha casa.

Sin la asistencia de médico alguno que ordenara el modo y forma de conducir á aquel infeliz con las precauciones que el estado de su salud exigía, se le arranca del seno de su familia y se le arroja en dicho establecimiento sin otra asistencia ni más compañía que la de una pobre mujer, á quien se le imposibilita á la vez de proporcionar por medio de su trabajo el necesario alimento para ella y el desgraciado enfermo.

Y para colmo de tan inaudito atropello, hasta la una del día de hoy, no se le había suministrado alimento alguno ni ordenado el tratamiento médico y sin penetrar en su habitación otra persona que el celador encargado del establecimiento para manifestarles que no tenía órdenes del Alcalde para facilitarles ningún género de auxilios.

¿Quién ha dispuesto atropello tan brutal? ¿Quién ha consentido procedimiento tan inhumano con un infeliz jornalero, sin otros recursos que los de su trabajo personal?»

Suponemos que se trata de algún caso de viruela.

De las maestras que tomaron parte en las oposiciones á escuelas elementales de niñas, vacantes en esta provincia, fueron clasificadas y propuestas las siguientes:

- 1.º D.^a Josefa Torrens y Pérez.—Realejo-bajo.
- 2.º D.^a María del Carmen Torrens y Pérez.—Fasnia.
- 3.º D.^a María Concepción Dominguez Mauricio.—Tetir.
- 4.º D.^a Leonor Wanguemert y Leal.—Tuineje.
- 5.º D.^a María Dolores Cedrés y Nóbrega.—Tanque.
- 6.º D.^a Florentina Borges y Pérez.—San Sebastián.

7.º D.^a María Dolores Cano y García.—Hermigua.

8.º D.^a Aurelia Hernández Arocha.—Agulo.

9.º D.^a María Jaizme Alzola.—Arure.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Cónsul de Su Majestad Británica y á la colonia inglesa residente en esta Capital, por la atenta invitación que se han servido dirigirnos para concurrir á la velada que tendrá lugar el día 21 de los corrientes, en la huerta número 38 de la calle de San Francisco Javier, en celebración del sexagésimo aniversario del reinado de Su Majestad la reina Victoria.

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Representante de la Compañía arrendataria de tabacos, D. Francisco Rodríguez López, que desde el día 26 del corriente mes se suspenderá la expedición de libranzas del Giro Mutuo, no volviendo á reanudarse este servicio hasta el primero de Julio próximo.

Ha sido destinado á este distrito militar, para eventualidades del servicio, nuestro paisano el general de brigada Sr. D. Juan Madan y Uriondo.

Nos quejamos en Madrid—dice un colega—de lo mucho que se adultera, falsifica y arregla los artículos de comer, beber y arder.

Y seguramente nos quejamos de vicio.

Sobre todo si nos equiparamos con la capital de Francia, donde el tabaco no tiene de tal sino el nombre; el café son bellotas y achicorias tostadas; la manteca es margarina; el vino es artificial y nocivo en muchas ocasiones; los huevos son producto industrial; la leche, idem, etc., etc.

Y para que se vea hasta dónde expresen su inventiva, véase lo siguiente:

Como las patatas nuevas se pagan á precio cuádruple que las viejas, hay muchos industriales poco escrupulosos que compran á bajo precio las patatas que ya nadie quiere por estar muy arrugadas.

Las pelan, las frotan bien con un paño áspero y no siempre limpio y las lavan en el Sena y... ya está hecha la metamorfosis.

El color negruzco y barroso que antes tenían se torna en claro y lustroso.

A nuestro apreciable colega *La Voz de Icod*, le escriben desde la Guancha, lo siguiente:

«En estos quince últimos días hemos tenido el disgusto de conducir á la última morada á tres personas queridas en este pueblo y tres verdaderos amigos.

Don Domingo Hernández Blanco, persona muy apreciable, consecuente con sus amigos, quien desempeñó el cargo de Alcalde durante diez años y últimamente el de Juez municipal.

Doña Antonia González Bencomo, señora de reconocidos méritos, hospitalaria y caritativa. La Iglesia y todo el vecindario conserva recuerdos imperecederos de su bondad para con el transeunte y defensa para con sus compatriotas.

Y últimamente la de D. Pedro González Quevedo, anciano respetable y honrado, quien desempeñó el cargo de Fiscal municipal en distintos bienios y solo por cariño y amor á la Parroquia venía desempeñando el cargo de Sacristán, desatendiendo á sus abundantes bienes, en el espacio de treinta años.

Descansen en paz estos amigos y Dios dé consuelo á sus queridas familias.»

El número 9 de la *Revista Política Ibero-Americana*, que acabamos de recibir, es uno de los mejores de cuantos ha publicado en este tercer año. Contiene interesantes trabajos de alta política y ciencias sociales, crónicas del movimiento político interior y exterior, y artísticas ilustraciones, según el siguiente sumario:

Programa parlamentario, por M. Troyano, publicista.

Siluetas biográficas del General D. Emilio Calleja é Isasi, por L. Barrios, publicista.

Los partidos políticos en Inglaterra, por Rodolfo Rodríguez de Armas (con ilustraciones)

La pena capital en España, por el Dr. Angel Pulido, Diputado á Cortes.
Cuestiones de política administrativa,

por A. Posada, Profesor de la Universidad de Oviedo.

Grabados: Retrato del Excmo. Sr. D. Emilio Calleja é Isasi, y cuatro vistas del Parlamento británico.

Tan notable *Revista*, que no vacilamos en recomendar á nuestros lectores, publicará en el próximo número excelentes grabados de la llegada á Barcelona del ilustre General Polavieja, aspecto del puerto, acto de recepción, arco de triunfo, y otras vistas tomadas de acontecimiento tan solemne por el corresponsal especial enviado al efecto.

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que declarada ruinoso, de peligro inminente, la casa número 49 de la calle del Norte de esta Ciudad, perteneciente á Doña Josefa Expósito, vecina de la Laguna y llevada á cabo la demolición del citado inmueble, previa la instrucción del oportuno expediente, con las formalidades legales, haciendo uso de las facultades que me confieren las Ordenanzas municipales y de las que me han sido concedidas en el propio expediente por el Excmo. Ayuntamiento, he acordado la venta en pública subasta de los materiales procedentes del expresado derribo, para satisfacer con el producto los gastos causados en el mismo y los que se hayan ocasionado y se ocasionen en la custodia de los citados efectos.

Las bases que han de regir en el remate son las siguientes:

1.ª El remate tendrá lugar en las Salas Consistoriales, ante mi autoridad y el Secretario del Ayuntamiento, el día 22 del corriente y hora de la una de la tarde, bajo el tipo de dos mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas.

2.ª Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana durante el plazo de media hora, no admitiéndose ninguna que no llegue al referido tipo, debiendo presentarse los licitadores provistos de su cédula personal.

3.ª La persona á quien fuere adjudicado el remate deberá satisfacer en el acto el importe del mismo, entregándosele el oportuno resguardo.

4.ª El rematador queda obligado á levantar por su cuenta los materiales objeto de la subasta, en el plazo de tercer día, así como á satisfacer el reintegro del papel que se invierta con motivo del remate.

5.ª La hoja de tasación y aprecio de los referidos materiales se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Junio de 1897.—*Ildefonso Cruz Rodríguez*.

Distribución de agua para el abasto público en 1.º de Junio de 1897.

| | Horas |
|---|-------|
| Fuentes | 8 |
| Cuartel de Infantería | 4 |
| D. ^a María López, S. Francisco | 2 |
| D. Francisco Martínez, Candelaria | 1 |
| » Nicolás Díaz, (Panadería) id. | 2 |
| » José Manuel Pulido, id. | 1 |
| » Bernabé Rumeu, Caleta | 1 |
| » Bernabé Rumeu, Panadería Sol | 1 |
| » Santiago Ladeveze, Constitución | 1 |
| » José Leal, Cruz Verde | 1 |
| D. ^a Bárbara González, Curva | 1 |
| » Diego Cubas, S. Francisco | 1 |
| D. ^a Lucía Hidalgo, Noria | 1 |
| Depósito | 11 |
| Total | 36 |

| DIA 2 | |
|--|----|
| Fuentes | 8 |
| Sifones | 5 |
| Aguada | 4 |
| Hospital militar | 2 |
| Capitanía General | 2 |
| Plaza de Weyler | 1 |
| Sr. Coronel de E. M., Laguna | 1 |
| D. Manuel Rallo, Miraflores | 1 |
| Depósito | 12 |
| Total | 36 |

| DIA 3 | |
|--|---|
| Fuentes | 8 |
| Lavaderos | 4 |
| D. Juan Díaz, Campos | 2 |
| Cuartel de Artillería | 2 |
| Obras de Almeyda | 2 |
| D. Adrián Hardisson, Blanco | 2 |
| » Zenon Guezala, Norte | 1 |
| » Domingo Porcel, id. | 1 |
| » Gaspar Madan, R. de Padrón | 1 |

Constructora, Tigre 1
Depósito. 12
Total. 36
El encargado, *Pascual Tapia*.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
14 DE JUNIO
653-51 Vapor inglés *Monrovia*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por Elder Dempster y C.^o

15 DE JUNIO
654-52 Vapor alemán *Carl Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Gore y escalas despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Junio 14
NACIMIENTOS
Nicolás Reyes y Bello.
DEFUNCIONES
D. José Hernández González, de Tacoronte, 19 años, soltero.—Falleció ahogado en un estanque de la finca «El Perú».
Rosendo Viña Galván, de esta ciudad, 14 meses, San Carlos, 6.—Raquitismo.
D. José Barreto y Rodríguez, de esta Capital, 19 años, soltero, Campos, 14.—Tisis pulmonar.

MATRIMONIOS
D. Francisco Padrón y Armas, de Valverde, 39 años, soltero, con D.^a Dominga Castillo é Izquierdo, de la Laguna, 35 años, soltera.

Meteorología

| OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY | |
|--|--------|
| Barómetro reducido á cero | 762.42 |
| Termómetro á la sombra | 23.4 |
| Tensión del vapor | 13.2 |
| Humedad relativa | 62.0 |
| Viento | N. E. |
| Fuerza del viento | 3. |
| Cielo: parte cubierta, décimas | 1. |
| Temperatura máxima de ayer | 27.0 |
| Id. mínima de anoche | 18.8 |
| Estado del mar | Llano |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros | 0.0 |

Sección Religiosa

Junio 15.
Santo de hoy.—San Modesto y santa Crescencia.

Santo de mañana.—Santas Lutgarda y Julita.
Cuarto menguante el día 21 á las 10 y 19 m. de la noche en Aries. Buen tiempo.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 8.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Cuidado con las imitaciones
Unico depósito para las Islas Canarias en casa de
HY WOLFSON.
Marina 1. Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad de Teléfonos DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los señores accionistas, con objeto de celebrar la Junta General ordinaria prevenida en el art. 15 de los Estatutos, rogándose se sirvan concurrir el día 20 del corriente, á las 2 de la tarde, al domicilio de la Sociedad, calle de San José núm. 6 para proceder á la elección de los cargos de Vocal 1.º, Vocal 2.º y Tesorero de la Junta Directiva, cuya renovación procede, y para discutir y acordar sobre la proposición de la Directiva de repartir á los señores accionistas un quince por ciento del valor de sus acciones, comb utilidades del año actual.
Santa Cruz de Tenerife 7 de Junio de 1897.
—El Secretario, *Gabriel Izquierdo y Azcárate*.

A la calle del Norte núm. 25, frente á la alameda del Príncipe, ha trasladado D. Rafael Martín su acreditada fábrica de bebidas gaseosas

EL NIÁGARA
instalada en la calle del Sol número 30.

LA **T** ENCARNADA **CERVEZA INGLESA**
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándose en su agradable sabor y relativa baratura.
Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.^o

HENO

Los Sres. Elder Dempster & C.^a acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

PÉRDIDA

El jueves 10 del corriente por la mañana se extravió un loro verde. Por señas lleva una argollita en una pata y habla mucho.
La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de San Felipe número 11, será gratificada.

HOLLANDSCHE CREDIETBANK

AMSTERDAN (HOLANDA)
Capital Social 2.200.000 pesetas.
Aprobado por Reales Decretos de 29 de Julio de 1890 y 22 Mayo 1891.
Venta á plazos mensuales de valores públicos, amortizables con grandes premios, pues solamente en los dos últimos años ha pagado por este concepto la respetable cantidad de 1.871.000 francos y además premios accesorios de francos 6.800, 3.400, etc., etc.

Grandísima ventaja para los que poseyendo poco capital quieren tener un buen rendimiento con la compra de estos Valores que á toda hora esta Sociedad los compra por la cantidad en que son cotizados en las Bolsas de Londres y París.

Para más informes, dirigirse al Agente Representante Don Guillermo La-Roche, Luz, 37.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.
Hijos de Juan Yanes.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA



Taller de Relojería de HENRI CUNGE
34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composturas por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge
practical watch-maker.

English and American Watches carefully repaired. | On parle Français.—English spoken Man Spricht.—Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA
34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

ha de enriquecer á costa vuestra... La pongo á vuestra disposición, y no desco más que devolvérosla.

El joven alargó la mano para coger los dos pliegos; pero Rodille los retiró apresuradamente con una carcajada diabólica.

—Señor Pablo Mercier, á la altura que hemos llegado, me parece que la desconfianza está permitida. Olvidáis tal vez que me debéis dos mil francos que os adelanté por estos títulos; pero ya os lo recuerdo, y no os extrañará que guarde esta escritura hasta que me los restituyáis... Al mismo tiempo os aconsejo no me hagáis esperar mucho su devolución, porque necesito mis capitales, y con gran sentimiento mío, me veré en la cruel necesidad de haceros perseguir por la Justicia con rigor extremado... Supongo que no tenéis nada más que decirme... Ya es tarde y voy á acostarme, y os aconsejo que hagáis lo mismo. Creo inútil añadir que desde este momento no formáis parte de los empleados de mi estudio... Se os deben cincuenta francos. Me quedo con ellos á cuenta de los dos mil, y ahora son mil novecientos cincuenta francos lo que me debéis... Buenas noches, señor Mercier... Paso delante para enseñaros el camino.

Y Rodille, con la luz en la mano, condujo al joven hasta la puerta exterior, que cerró tras de él.

XIX

Pablo, desalentado y dominado por una angustia más fácil de comprender que de explicar, subió á su bohordilla y, arrojándose vestido en la cama, se puso á llorar como un niño. Nunca le había parecido, en efecto, su situación más sombría que en aquel momento. Ante sus pasos todo se derrumbaba, volviendo á caer en el fondo del abismo en el preciso instante en que creía poder penetrar en el paraíso de

por la cual os abandono todos mis derechos á la herencia en cuestión.

—Todo esto fué perfectamente exacto; pero al imposible nadie está obligado, y en este momento estoy muy apurado.

—Yo lo estoy sin duda alguna más que vos, y os ruego que, por lo menos, me deis á cuenta alguna cantidad.

—Esta petición es muy justa—repuso Rodille,—pero estoy completamente afligido de no poderos servir.

—¿Cómo! ¿Me rehusáis hasta una pequeña cantidad?

—Preciso es, puesto que os repito que estoy sin un céntimo. ¿Queréis que os abra mi caja, á fin de enseñaros que está vacía?

—No puede estarlo hasta el punto de haceros imposible un pago de algunos millares de francos.

—Mi joven amigo, eso es en lo que os engaños. No tengo en mi casa con qué hacer un pago de algunos millares de francos, de los que habláis tan á gusto.

—Por lo menos tenéis crédito.

—Lo tenía; pero, por desgracia, mi banquero ha quebrado, porque todo se vuelve encontra mía.

Pablo escuchaba estas decepciones inesperadas con un estupor y un descontento grandísimos. La mala voluntad de Rodille le parecía marcada é incontestable.

—Por fin, señor—dijo con voz agitada y con un atrevimiento de que él mismo se sorprendió,—yo no he sido quien ha venido á buscaros para ofrecer os el vender, mediante cien mil francos al contado, mis derechos á una herencia que vos evaluasteis en doscientos cincuenta mil francos. No soy quien os ha arrancado con mis solicitudes una promesa onerosa. Si la operación os parecía mala, era necesario no hacerla. ¡Os ha parecido buena, he aceptado vuestras condiciones, he firmado la escritura sin dificultad y sin explicaciones anticipadas, como vos me habéis exigido! ¡Ahora que



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan
Dia 26 Junio Para Londres vía Madeira el vapor **Telde**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,
Venezuela, Colombia y Costa Rica
El hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá de este puerto el 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Se espera en este puerto el 19 del corriente el vapor
de esta Compañía nombrado

CORDILLERAS

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor francés

CAMPANA

saldrá de este puerto el 1.º de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor

CARAVELLAS

saldrá de este puerto del día 27 al 28 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE
F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana
El vapor español de gran velocidad

PUERTO-RICO

deberá llegar á este puerto el día 20 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 16 de Junio de 1897.
Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^e

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Junio de 1897, para
Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GOTH

saldrá el día 18 de Junio.
Admite pasajeros y carga.
Admite 50 toneladas de carga.



THE SHAW SAVILL & ALBION C.^{OS}

PARA PLIMOUTH Y LONDRES.
Saldrá el 20 de Junio el magnífico vapor

MAMARI

Admite carga y pasajeros.
Admite 100 toneladas de carga sobre cubierta.



The New Zealand Shipping C.^{OS}

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

RIMUTAKA

saldrá el día 19 de Junio.
Admite carga y pasajeros.



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}

PARA LONDRES

El hermoso vapor

DABULAMANZI

saldra de este puerto el día 20 de Junio.



GEORGE THOMPSON & C.^{OS}

PARA LONDRES

Deberá salir de este puerto el 21 de Junio el acreditado y
cómodo vapor de esta Compañía nombrado

ABERDEEN

Admite carga y pasajeros.
Admite 400 toneladas de carga.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Penín-
sula española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del
mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de
LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

todo está concluido, ahora que me he entregado á vuestra buena fe, con mi firma, no tenéis el derecho de rehusarme un dinero que me pertenece de la manera más justa!

—Por eso no trato en absoluto de negároslo—repuso Rodille con completa sangre fría.—Os digo solamente: *esperad*.

—Y yo—exclamó Pablo—no puedo esperar; necesito el dinero hoy mismo, ó mañana á más tardar.

—Pero, mi joven amigo, ¿qué queréis hacer de él? ¿y por qué tanta prisa? Me temo que no meditéis alguna locura, de la que luego tengáis que arrepentiros.

—Esto, señor, solo me concierne á mí, y no tengo que dar cuenta á nadie de ello.

—En ese punto estamos de acuerdo, y no insisto.

—Pero yo sí insisto para ser pagado.

—¿Cuántas veces necesitaré repetiros que me es imposible hacerlo en este momento?

—En verdad—exclamó Pablo, cuya cólera iba en aumento,—¿sabéis, señor, que vuestra conducta es extraña?

—¿En qué, mi joven amigo, en qué?—preguntó Rodille con un cinismo soberbio.

—Sorprendeis mi buena fe con promesas, haciendo brillar á mis ojos dorados espejismos, para obtener de mí lo que deseabais; y, una vez en posesión de la escritura que me despoja de la mayor cantidad de una herencia segura, retrocedéis ante la ejecución de la única cláusula de nuestro contrato; olvidáis vuestras promesas más positivas, y me dais para ello fútiles pretextos, con los que un niño no se contentaría. Hasta el presente, señor, había creído poder responder de que árais un hombre leal; pero, en vista de semejante conducta, todas las suposiciones están permitidas.

Rodille cruzó los brazos sobre su pecho, miró á Pablo cara á cara, y le preguntó con aire insolente y tono provocativo:

—¿Y qué es lo que supondrías? ¿Os atreveríais á decirme lo?

—Que me había engañado al creerme un hombre horado—replicó Pablo,—y que realizáis el proyecto, hace tiempo concebido, de hacerme caer en un lazo para despojar y enriqueceros á costa mía.

Rodille hizo un movimiento de furor: pudo creerse por un momento que iba á precipitarse sobre el joven, y su rostro, durante algunos instantes, ofreció una expresión aterradora. Pero esos síntomas de violenta emoción desaparecieron, sin dejar huella alguna, calmándose el miserable como por encanto, y recobrando su fisonomía acostumbrada.

—¡Ah! ¿conque esas tenemos?—murmuró.

—Sí, señor—prosiguió Pablo;—eso puedo creer.

—Pues bien, señor Pablo Mercier, sabed que acabáis de hacerme un enemigo mortal.

—¿Y qué me importa?

—¡Eso ya lo veremos algún día!... ¡Sabed, además, que os habéis conducido como un tonto!... ¡Habláis de lazos, señor Pablo Mercier!... Pues bien, es cierto; os tendía uno en el que acabáis de caer de cabeza... Hoy he tenido la prueba de que, en el asunto de la herencia de que hemos tratado, vuestros derechos, que yo creía reales, son nulos, y quería atraeros á la renuncia de las ventajas que os concedía en mi contrato, y cuya realización me arruinaba.

—¡La prueba, señor mío, la prueba de lo que decís! Ya pasó el tiempo en que me fiaba de vuestras palabras.

—¡Oh! ¿queréis una prueba palpable! Pues voy á dároslo. Rodille abrió uno de los cajones de su *bureau*, y sacó los dos pliego de papel sellado que llevaba la firma de Pablo y la suya.

—Aquí tenéis la escritura que, según vuestra opinión, me